

# *ACTA*

## DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA **18 DE NOVIEMBRE DE 2014**.

---



En Badajoz, siendo las once horas del día dieciocho de noviembre de dos mil catorce, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en el Salón “Manuel Godoy” del Nuevo Edificio Provincial, la **Junta de Gobierno**, en sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

Preside la sesión el titular de la Institución, Ilmo. señor don Valentín Cortés Cabanillas, asistiendo el Vicepresidente, Don Ramón Roperó Mancera, los Diputados D. José Calvo Cordón, D. Manuel Antonio Díaz González, D. Juan Antonio González Gracia, D. Pedro-Inocente Noriega del Valle y D. José María Sánchez Sánchez; así como el Sr. Interventor D. Ángel Díaz Mancha y el Sr. Secretario General D. José María Cumbres Jiménez, quien da fe.

Excusan su asistencia a la presente reunión la Diputada Provincial D<sup>a</sup> María Luisa Murillo Díaz y el Diputado Provincial D. José Luis Quintana Álvarez.

El Ilustrísimo señor Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

## **ASUNTOS**

### **1. Actas anteriores.**

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesiones ordinaria celebrada el pasado veinte de octubre y extraordinaria de treinta y uno del mismo mes, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarle aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1. f) de la norma anteriormente invocada.

### **2. Asuntos del orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.**

Por unanimidad de los presentes se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación la relación de asuntos que han de configurar el orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.

### **3. Concesión de subvenciones.**

Vista la solicitud de subvención presentada por parte de la Asociación Lucha contra Droga ALUCOD, para gastos derivados del desempeño de las tareas propias de su actuación, se acuerda -por unanimidad- otorgar favorablemente su concesión en la cuantía de 8.000 euros a la entidad solicitante.

Asimismo, para su concesión definitiva, deberá tramitarse el correspondiente procedimiento administrativo, con anterioridad a la resolución que proceda, debiendo requerirse al efecto a los petitionarios para que cumplimenten la necesaria documentación preceptiva donde deberá quedar acreditado el interés público, social, económico o humanitario de la actividad a subvencionar o las razones que dificultan su concesión mediante convocatoria pública de concurrencia competitiva.

#### **4. Determinación del precio público correspondiente a una nueva publicación editada por la Diputación Provincial de Badajoz.**

---

En uso de la competencia delegada por el Pleno de la Institución en sesión plenaria de 28 de mayo de 2010, y conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza número 10, reguladora del Precio Público por la Venta de Libros, por unanimidad, se acuerda:

Primero: Determinar la cuantía del precio público correspondiente al libro “Decimotercera edición del Premio Internacional de Poesía Experimental. Catálogo de obras seleccionadas”, en la cuantía de 7 € (SIETE EUROS).

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento y,

Tercero: Por la Delegación del Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio y la Tesorería provincial se realizará cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el ilustrísimo señor Presidente da por finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:  
El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.